

Consecuencias de la expulsión

A continuación se presenta un resumen de las consecuencias económicas, religiosa, sociales y culturales de la expulsión de los judíos.

Económicas

La marcha de los judíos tan solo fue especialmente relevante en el ámbito de los negocios y la economía en los lugares donde habitaba un gran número de ellos. Aunque también es cierto que algunos historiadores defienden que con ellos se fue la posibilidad de que la sociedad española recogiera el impulso de un primer capitalismo. La expulsión se convirtió en un próspero elemento financiero de la Corona y la Inquisición por motivo de las expropiaciones consecuencia del decreto. Muchos judíos encarcelados en Sevilla fueron liberados a partir de 1510 bajo el pago de miles de ducados, cantidad que se duplicaba cada término hasta llegar a 40.000 ducados. Esto ocasionó una crisis entre la Corona y la Iglesia, quienes se peleaban por adquirir estos bienes decomisados o explotados.

Por medio de pagos les fue posible a muchos forzados y judíos escapar incluso hacia las Américas. Los edictos de Barcelona de 30 de octubre de 1492 y de 30 de marzo de 1493 muestran los marcados intereses económicos por parte de los reyes Fernando e Isabel por enriquecerse con los bienes de los sefardíes. Precisamente la paradójica fórmula de no poder llevar oro y valores consigo al abandonar sus propiedades ocasionó la avidez del pueblo por allegarse estas riquezas, las cuales pretendió la corona acaparar como monopolio y tuvo que canalizar a través de comisionistas y notarios.

Socioreligiosas

Aumentó el número de conversos y se consolidó una división social entre cristianos viejos (sin antepasados judíos) y cristianos nuevos (judíos convertidos al cristianismo o sus descendientes), división que se vería plasmada en los estatutos de limpieza de sangre. La obsesión de los españoles por la "limpieza de la sangre", noción que los visigodos introdujeron sin el elemento cristiano en principio, pero que en conjunción con la posterior conversión de los mismos al cristianismo, formaron las condiciones perfectas para la gestación de la persecución perpetrada por la Inquisición española, y dio pábulo a formas larvadas y expuestas del antisemitismo y xenofobia exportado a los dominios coloniales.

Culturales

La expulsión supuso que las sociedades castellana y aragonesa perdieran a figuras tan ilustres del mundo cultural y científico como Abraham Zacuto (astrónomo y cosmógrafo), Salomón ben Verga (escritor), Isaac Abravanel (hijo de un consejero de los Reyes y escritor), además de otros muchos.

Traducciones de la santa Biblia como la Biblia de Alba o la de Ferrara, que llevaron a muchas otras como la de Reina y Valera o la inglesa de King James, no pudieron seguir siendo desarrolladas.

La investigación científica no sufrió excesivamente, puesto que no existía casi entre los cristianos, y a pesar de la expulsión de algunos elementos destacados, siguió, aunque marginalmente, por algunos descendientes de conversos, llegó a su máximo, merced a la incipiente y a la vez tardía inserción del renacimiento, a partir de mediados del siglo XVI, principalmente en la Escuela de Salamanca. En cuanto a la cosmografía y ciencias de la navegación, la preponderancia de Castilla, junto con Portugal, en los mares durante los siglos siguientes habla suficientemente de que no sufrieron demasiado.

Adaptado de: http://es.wikipedia.org/wiki/Edicto_de_Granada